

Carta a los Padres

Z 21680 E

Núm. 115

ABRIL / 85

Los niños españoles están mal distribuidos en las escuelas alemanas

La asistencia de los niños españoles en Alemania a la escuela es total.

Pero la escuela alemana, como institución oficial de formación cultural, tiene muchas ramificaciones, muchas variantes, muchas formas escolares. Se puede decir que en Alemania la escuela (o sistema escolar) tiene muchas escuelas distintas entre sí. Escuelas alemanas son: la Hauptschule, la Realschule, la Sonderschule, el Gymnasium y la Gesamtschule. Un niño que va a la Sonderschule dice que va a la escuela alemana y un niño que va a la Realschule dice también que va a la escuela alemana.

Diferencias en las escuelas alemanas

Todos los niños españoles van a la escuela alemana, pero no da igual que un niño vaya a una escuela o a otra.

- La relación numérica maestro-alumnos
- el material empleado en cada escuela
- las asignaturas que se imparten
- los certificados finales que se obtienen
- el prestigio social de un Gymnasium o de una Sonderschule

son aspectos que demuestran las diferencias que existen en las escuelas alemanas.

¿A qué se debe la existencia de escuelas tan distintas en Alemania?

Demos oportunidades a la inteligencia de los niños! Los defensores del sistema escolar alemán, tal y como hoy funciona, lo legitiman basándose en la inteligencia de los niños y en su rendimiento. Tenemos, dicen, escuelas distintas para que cada niño pueda ser escolarizado según su inteligencia en una escuela o en otra. Los muy listos irán al Gymnasium donde se les cultivará de acuerdo a su capacidad intelectual alta. Además, rendirán „a tope” porque no habrá niños torpes que frenen la marcha rápida de aprendizaje de que son capaces los niños inteligentes. Los niños muy torpes irán a la Sonderschule, donde también se les promocionará culturalmente según sus posibilidades intelectuales. Estos

también rendirán así más, porque tendrán métodos especiales de aprendizaje y no serán sobrecargados por el ritmo escolar o los contenidos de las otras escuelas que no podrían asimilar.

Cada niño rendirá más si asiste a la escuela que, según su inteligencia, le corresponde. Con una selección adecuada, es decir: midiendo la inteligencia de cada niño, se puede hacer la distribución perfecta: cada niño a la escuela que le corresponde.

La lógica de esta teoría parece de cajón, parece inapelable.



„El sistema escolar, una realidad importante para los niños”

Foto: Ma. del R. Fernández

¿Qué dice la práctica sobre esta teoría?

Los que hablan de niños listos y torpes no suelen hablar de niños ricos y pobres (niños pobres en Alemania y en el contexto de este artículo son los niños de la clase obrera y emigrante). La razón es sencilla: no hay diferencia en la inteligencia de los niños pobres y ricos. Dicho de otra forma, los niños ricos son igual de listos o igual de torpes que los niños pobres. Este principio, que es admitido por todo científico objetivo, demuestra lo poco que vale la teoría de llevar cada niño a la escuela que merece por su inteligencia.

Dado que los niños de la clase obrera son igual de inteligentes que los niños de la clase alta, en todas las escuelas alemanas deberían estar distribuidos por igual los niños de las dos clases sociales.

Esto sí que no es así. La realidad nos lo demuestra con claridad:

En el año 1975 el 30 % de los alumnos de la Hauptschule eran hijos de peones. En cambio, en la Realschule sólo el 18 % eran hijos de peones; y en el Gymnasium de cada 100 alumnos únicamente 5 tenían un padre peón. En ese mismo año — por el contrario — sólo el 7 % de los alumnos de la Hauptschule eran hijos de autónomos (empresarios, médicos, abogados . . .) mientras que un 14 % de los hijos de estas profesiones visitaban la Realschule y en el Gymnasium 20 de cada 100 alumnos eran hijos de dichos autónomos.

Contradicción entre la teoría y la práctica

El sistema escolar tradicional alemán (Sonderschule, Hauptschule, Realschule y Gymnasium) beneficia, en la práctica, a los niños de la clase alta y comete una injusticia cultural con los niños de la clase social baja.

La Gesamtschule

La forma escolar de la Gesamtschule quiere introducir una modificación importante para que todos los alumnos tengan igualdad de oportunidades en la escuela. La Gesamtschule es una oferta pedagógica sería también a los niños de las clase obrera para que logren su adecuada promoción cultural a la que tienen derecho.

Los niños españoles en las escuelas alemanas

Los emigrantes españoles en Alemania pertenecemos a la clase obrera de esta sociedad. Lógicamente, según el análisis que he hecho del clasismo en el sistema escolar alemán, habrá más niños españoles en la Hauptschule que en el Gymnasium. Las estadísticas oficiales nos dicen que en el año 1983, de 100 niños españoles 10 visitaban un Gymnasium, 16 una Realschule, 5 una Sonderschule, 3 una Gesamtschule y el resto, es decir 70 alumnos visitaban la Grund- y Hauptschule.

A pesar de que un 10 % de niños emigrantes españoles acude al Gymnasium (en el año 1980 eran el 7 %) no podemos darnos por satisfechos.

La distribución de los niños españoles en las escuelas alemanas (en especial la

(sigue en la pág. última)

¿Expulsión por no disponer de medios propios para vivir? (IV)

Convenio Europeo de Asistencia Social

* Una solución internacional

El 1. 12. 1983 entró en vigor para España el Convenio Europeo de Asistencia Social (Europäisches Fürsorgeabkommen) de 11. 12. 1953, que para la RFA está en vigor desde el 1. 9. 1956. Este Convenio ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado, BOE, de 17 febrero de 1984, página 4249 y ss. Aunque la RFA no ha publicado todavía su texto en el Boletín Federal Legislativo (Bundesgesetzblatt, BGBl.), el Ministro Federal de la Familia, que es el competente para la aplicación de este Convenio, ha dictado una circular notificando que para los españoles en Alemania ha entrado en vigor el 1 de diciembre de 1983, dado que el 21. 11. 1983 se depositó el instrumento de ratificación ante el Secretario General de Consejo de Europa en Estrasburgo.

La RFA como parte contratante, se compromete a garantizar a los españoles como nacionales de otra parte contratante, que residan legalmente en Alemania y se encuentren sin recursos suficientes para subsistir, a que tengan dere-

cho a asistencia social y médica. La finalidad de este Convenio es establecer el principio de igualdad entre alemanes y españoles en lo tocante a la aplicación de las legislaciones sobre asistencia social y médica. De los 24 artículos de este Convenio expongo ahora los artículos 6 y 7 que regulan la expulsión por recibir asistencia social. El texto español es traducción del texto original en francés e inglés.

Artículo 6

a) Ninguna Parte Contratante podrá repatriar a un nacional de otra Parte Contratante con legítima residencia en el territorio de la primera, por el mero motivo de que el interesado tiene necesidad de asistencia.

b) La presente Convención en manera alguna será óbice para el derecho de expulsión por un motivo distinto del expresado en el párrafo precedente.

Artículo 7

a) No obstante lo dispuesto en el anterior artículo 6, a) una Parte Contratante podrá repatriar por el solo motivo mencionado en el artículo 6, a), a un nacional de otra Parte Contratante que resida

en el territorio de la primera en el caso de que se dieran reunidas las condiciones siguientes:

i) Que el interesado no haya residido continuamente en el territorio de la primera Parte Contratante por espacio de al menos cinco años, si hubiere entrado en el mismo antes de alcanzar los cincuenta y cinco años de su edad, o durante a lo menos diez años si hubiere entrado después de cumplir dicha edad.

ii) Que su estado de salud permita el transporte.

iii) Que no tanga vínculos estrechos que pudieran ligarlo al territorio de residencia.

b) Las partes Contratantes convienen en no recurrir a la repatriación sino con la máxima moderación, y de hacerlo así, tan sólo cuando no se opusieren a ello razones humanitarias.

c) Abundando en este mismo espíritu, las Partes Contratantes admiten que, cuando se procediere a la repatriación, un asistido, convendría ofrecer a su conyuge e hijos toda clase de facilidades para acompañarlo.

Según el artículo 10, cuando se decida la repatriación de un español, Alemania deberá avisar a las autoridades diplomáticas o consulares con tres semanas de antelación. Los gastos de repatriación hasta la frontera española, los sufragará la RFA, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.

SOLO PARA LA MUJER

Isabel Jiménez

Prevención del Cáncer de Pecho. Exploración de las mamas

El carcinoma de mama es el cáncer más frecuente en la mujer. Por ello es muy importante el evitar que cuando se llegue a descubrirlo sea demasiado tarde. Para ello todas las mujeres a partir de los 30 años deberían someterse a un reconocimiento anual, que aquí en Alemania, paga el seguro de enfermedad (Berechtigungsschein für eine Untersuchung zur Früherkennung von Krebserkrankungen) y que lleva a cabo el ginecólogo. Hay que perder el miedo a este reconocimiento, porque lo que en él se hace, no es doloroso y con él se pueden impedir males mayores.

Además de este reconocimiento, cada mujer debe reconocerse, para que cuando detecte cualquier anomalía, pueda ir al médico.

La exploración de la mama se lleva a cabo de la forma siguiente:

Con el torso desnudo, ponerse delante de un espejo, levantar los brazos y mantenerlos en alto, pero relajados, de esa forma observar forma y tamaño que en ambas mamas deben ser igual.

Los pezones reaccionan normalmente a la estimulación (al tocarlos), poniéndose erectos. Esto es importante observarlo, porque si pese a la estimulación permanecen retraídos, es una razón para consultar inmediatamente al médico.



„presionar con los dedos para descubrir si existe alguna tumoración”

Igualmente es una razón de consulta, si aparecen secreciones a través del pezón bien sean sanguinolentas o de cualquier otro tipo. Observar también si hay al-

teraciones eczematosas (eczemas) en laaréola mamaria o alteraciones de su contorno por retracciones locales o por sectores con superficie cutánea plegada (piel arrugada). Estas retracciones y contornos irregulares se aprecian mejor levantando y bajando los brazos alternativamente.

A continuación viene la palpación. Esta se hace sujetando una mama con una mano y procediendo con la otra a la palpación que se hará de arriba abajo, presionando con los dedos para descubrir si existe alguna tumoración, esto se hará despacio en toda la mama y en cada una de ellas. Por último se palpan las axilas para ver si allí existiesen tumoraciones.

Todo esto se hará con una cierta frecuencia de por lo menos una vez al mes y en caso de descubrir algo anormal consulten inmediatamente con su médico.

Es conveniente usar sujetadores adecuados, es decir, que sujeten convenientemente el pecho sin comprimirlo ni deformarlo y evitar los golpes en esta zona que es muy sensible.

Nota. — El volante para hacer el reconocimiento contra el cáncer (Berechtigungsschein) está en el Cuaderno del Seguro de Enfermedad.

Las Crisis del Desarrollo

Un gran porcentaje de los niños llega a la consulta del psicólogo debido a que los padres actúan inadecuadamente o tardíamente frente a los problemas de sus hijos. Una de las razones radica en que éstos desconocen el período de desarrollo del niño, o bien carecen de mayor información para adoptar una mejor actitud frente a él. El niño, para llegar a la madurez, atraviesa por distintas etapas de desarrollo:

- a. Etapa Infantil: desde el nacimiento hasta los 2 años.
- b. Etapa Pre-escolar: entre los 2 y 5 años.
- c. Etapa Escolar: entre los 5 y 11—13 años.
- d. Edad Juvenil: a partir de los 11—13 años.

Sin embargo, crecer no es fácil ya que el paso de una etapa a otra implica un momento difícil, un período crítico para el niño. Estos períodos son las llamadas Crisis del Desarrollo. En cada una de ellas, el niño se ve enfrentado a cambios en diferentes ámbitos (biológico, afectivo, psicológico, social) y se encuentra más vulnerable para responder a cualquier situación nueva que se le presente. Estas crisis son normales y, de algún modo, todos las hemos tenido que superar. Dada la importancia vital que tienen estos cambios en el niño, la actitud que los padres tengan frente a cada uno de estos períodos es fundamental para fomentar un desarrollo sano en la personalidad de su hijo.

Las principales Crisis del Desarrollo son:

1. La segunda mitad del primer año de vida (entre los 6 y 8 meses de edad).

El niño es especialmente sensible y vulnerable a cualquier situación que provoque la separación madre-hijo por tiempo prolongado. En este período, se recomienda a los padres:

— No separarse del niño más tiempo del necesario. De lo contrario, las reacciones de desagrado o angustia cuando la madre no está, pueden aumentar progresivamente al aumentar el período de separación.

— Como el niño debe lograr una confianza básica en las personas que lo rodean, hay que ayudarlo a reconocer y adaptarse a su medio ambiente y a las personas más significativas para él (padres, hermanos). Por ej. enseñar al niño a seguir un objeto con la vista hasta encontrarlo, y luego premiarlo con una caricia o un beso; hablarle con voz natural: la voz de los padres proporciona al niño los estímulos auditivos necesarios para el desarrollo del lenguaje.

2. El período de resistencia o negativismo (entre el año y medio y los tres años).

A esta edad, el niño parece reducir su vocabulario a una palabra: No, y es frecuente escucharle decir: „No quiero”, „no, no, y no”, o bien observarlo que no desea moverse de donde está. Es fundamental:

— Reconocer esta etapa como normal, porque el niño se pone terco o negativo no por maldad sino porque no sabe qué hacer o decir, y actúa así para auto-afirmarse.

— Evitar poner atención a estas conductas negativas, porque con eso sólo se logra que aumenten las negaciones. Por el contrario, hacer resaltar en el niño sus conductas de obediencia y cooperación. Por ej. alegrarse, premiarlo con una caricia o jugar con él cuando logra hacer algo por sí mismo.

— Evitar actitudes de falsa protección, como por ej. acercarse al niño o acariciarlo cuando se pone terco. Por el contrario, acercarse a él cuando esté cooperando y ayudando.

— Evitar actitudes perfeccionistas, por ej. desear que su hijo siempre se porte „bien”, que no sea una „mala visita”, etc. Como el niño no puede cambiar su comportamiento de un momento para otro, es importante tener paciencia y disminuir las exigencias como padres.

3. Inicio de la etapa escolar (entre los 5 y 6 años).

En este período los padres también juegan un rol fundamental ya que el niño es particularmente sensible al manejo disciplinario y a la actitud educativa de ellos.

— Como el niño está sujeto a cambios físicos en que brazos y piernas crecen más que otras partes del cuerpo, los padres deben evitar, en la casa o fuera de ella, que su hijo sea objeto de comentarios tales como „se me ha puesto tan fecho”, „parece un patito-largo”, etc. Esto facilitará que desarrolle una imagen más positiva de sí mismo.

— Como en este período el niño ingresa a la escuela, de un día para otro se ve enfrentado a situaciones nuevas y difíciles, debe aprender que no es el único, empezar a competir con el resto de su clase y dejar algunas cosas que quiere. Es importante, entonces, que los padres ayuden al niño a independizarse cada vez más, tanto en la familia como en el colegio; por ej. permitiéndole que salga más rato a jugar afuera, o dejándolo más tiempo solo.

Como el niño debe aprender a respetar las normas de su grupo y aprender otros roles y habilidades, es importante que las normas de disciplina en la fami-

lia sean claras, no muy controladoras ni muy permisivas, y sean aplicadas por igual tanto por el padre como por la madre.

— Como el niño está aprendiendo a ser él mismo, a definir sus gustos y deseos, se muestra caprichoso, inquieto, con tendencias a aburrirse y a cambiar rápidamente de estados de ánimo; es difícil predecir lo que hace y lo que quiere. Los padres deben aceptarlo tal como es, estimularlo y estar con él para ayudarlo a ir definiendo lo que quiere sin imponerle los propios modos de ser o deseos. Ayudarlo a tener iniciativa personal, permitiéndole que dé su opinión y se sienta escuchado.

4. Inicio de la Edad Juvenil (Pre-pubertad: entre los 11 y 13 años).

Este período también conlleva cambios importantes que llevan al niño a mostrarse distinto a como era antes, tanto en el colegio como en la casa. Es así como los padres no deben sorprenderse ni confundirse cuando su hijo quiera buscar nuevas experiencias, se muestre aburrido y decaído, o bien, bullicioso y entusiasta, o incluso cuando muestre una mezcla de rasgos típicamente infantiles y actitudes propias de un joven. Tampoco debe llamarles la atención que baje su rendimiento escolar.

En estos momentos es cuando el joven necesita encontrar respaldo en su hogar. Los padres son los primeros responsables en apoyarlo y estimularlo a comenzar la búsqueda de su identidad personal. Es decir, guiarlo para que empiece a descubrirse a sí mismo, apreciarse tal como es y a ser capaz de decidir qué es lo que quiere. Aunque los padres sientan que a su hijo le cuesta acercarse y contarles sus cosas, es importante hacerle sentir que sí tiene a un adulto cerca con tiempo para escucharle y que está ahí cuando él lo necesite. El joven no cuenta sus cosas sencillamente porque no las tiene claras, y si disminuye su rendimiento es porque le cuesta esforzarse o concentrarse lo suficiente. Con paciencia, tolerancia y comprensión, al joven le será más fácil acercarse a sus padres.

En resumen, las Crisis del Desarrollo constituyen etapas transitorias y compatibles con un desarrollo normal. La información que los padres tengan al respecto es básica para aprender las actitudes más adecuadas frente a cada período crítico y para que el niño logre una personalidad equilibrada, creativa y madura. De lo contrario, estas respuestas normales que hemos visto pueden conducir, tarde o temprano, no sólo a trastornos reactivos, del desarrollo o de otra naturaleza, sino también a un deterioro en las relaciones familiares.

La prevención de problemas psicológicos en el niño y el joven también es labor de los padres.

Verónica González, Psicóloga.

INFORMACIONES, NOTICIAS, COMENTARIOS

Fiesta cultural de las familias españolas

II DÍA DE ESPAÑA EL 26 DE MAYO EN RATINGEN

Después del éxito que alcanzó el pasado año la celebración del I Día de España en Paderborn, la Federación de RNW dará continuidad a esta idea el día 26 de Mayo en el Parque „Blauer See” de Ratingen. Esta fiesta cultural de las familias españolas está animada por el deseo de fomentar la convivencia hispano-alemana mediante un mejor conocimiento mutuo. Este año se ha pensado de forma especial en los jóvenes y para ellos habrá también una orquesta que interpretará ritmos de „movida”. Los amantes del folclore y de la cultura regional española tendrán una oferta selecta, ofrecida por grupos de Asociaciones de emigrantes. Se rifará un coche Seat y se podrán contemplar exposiciones originales, como la de los alumnos de la Escuela Complementaria de Español de Wuppertal.

En todas las esquinas de la ciudad de Ratingen está indicada la dirección al „Blauer See” por lo que el acceso es muy fácil. V.R.

ALUMNOS ESPAÑOLES EXPONEN EN LA SPARKASSE DE WUPPERTAL

Un poco más sobre España y la cultura española sabrán ya los cerca de 30 000 „wuppertaleños” que desde el día 14 al 28 de Marzo pasaron por las dependencias de la Sparkasse Kleeblatt, en Wuppertal, en la que estuvieron expuestos, durante esas fechas, trabajos realizados por los alumnos de las Clases Complementarias de Español. En mapas, dibujos y murales expresaron los niños su visión de las regiones españolas y ofrecieron a los visitantes de la exposición una oportunidad excepcional de aproximarse a la forma de vida, a la riqueza cultural, histórica y artística de España y de cada una de sus autonomías.



Alumnos de las Clases Complementarias de Wuppertal

Sobre episodios importantes de la historia y de la literatura española (p. e.: el Cid, etc.) dibujaron los escolares españoles comics e

historietas, demostrando así una visión creativa y original de nuestro pasado.

La exposición, realizada en colaboración con el Servicio para Extranjeros de la Sparkasse de Wuppertal, fue inaugurada por el Director de la misma, Sr. Engel. Al acto de apertura asistieron también, junto a muchos padres de los niños y público alemán, el Cónsul de España en Düsseldorf Sr. de Tomás, con su esposa, representantes del Kulturamt y del Jugendamt de la ciudad y el Presidente de la Federación de RNW, entre otras personalidades. Un grupo de niños de Wuppertal y otro de jóvenes de la Misión Católica de Remscheid bailaron para los asistentes al acto algunas danzas típicas españolas.

La exposición — que se podrá ver también en el II „Día de España” el 26 de Mayo en Ratingen — puso de manifiesto cómo las Clases Complementarias de Español, lejos de ser una „sobrecarga”, pueden ayudar al niño emigrante a adquirir una identidad cultural propia y contribuir al entendimiento entre los pueblos.

V.R.A

25 Años de Emigración en Hannover

Estimados compatriotas:

El próximo día 18 de Mayo de 1985 a las 17.00 h en la Niedersachsenhalle de Hannover, se va celebrar una fiesta para conmemorar los „25 años de Emigración Española hacia Alemania”.

INFORMACIONES DEL AGREGADO LABORAL

El jueves, día 28 de marzo, se hizo público el futuro ingreso de España y Portugal en la Comunidad Económica Europea.

Los negociadores españoles han tenido en cuenta en todo momento la situación del trabajador emigrante y de sus familiares, primando la necesidad de garantizar al emigrante ya establecido la seguridad a la que tiene derecho.

En el próximo mes de Mayo o Junio se firmará el Tratado de Adhesión y, posiblemente, para el 1 de enero de 1986, España ingrese en las Comunidades Europeas como miembro de pleno derecho.

Para el trabajador emigrante, el ingreso de nuestro país en las Instituciones Comunitarias es un hecho histórico que es necesario resaltar. Entre las ventajas para los residentes españoles en países comunitarios, conviene destacar:

a) Reagrupación familiar; No serán de aplicación a los españoles las medidas restrictivas de reagrupación familiar de esposa e hijos.

b) Equiparación del trabajador español ya residente al trabajador comunitario: Los españoles tendrán derecho desde la adhesión a acceder a toda actividad asalariada en el estado miembro en que residan en las mismas condiciones que los trabajadores nacionales. Igualmente podrán establecerse por cuenta propia sin las restricciones actualmente existentes.

c) Se garantiza la residencia de los españoles ya establecidos en la RFA, limitándose los casos de expulsión.

d) Cómputo recíproco de las cotizaciones efectuadas en varios países comunitarios. La aplicación de los reglamentos comunitarios 1408/71 y 574/72 posibilitarán unas condiciones en materia de Seguridad Social más justas y favorables que las actualmente contenidas en el convenio Hispano-Alemán de Seguridad Social.

A grandes rasgos se han descrito las ventajas más importantes que el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea va a proporcionar.

Dos temas (Kindergeld y acceso de empleo de los familiares) deberán esperar un período transitorio de 3 y 5 años, respectivamente, para su plena realización. Sin embargo, los familiares (cónyuges e hijos menores de 21 años o a su cargo) de un trabajador emigrante tendrán el derecho desde la adhesión a acceder a toda actividad asalariada en las mismas condiciones que los trabajadores nacionales. En consecuencia, los familiares ya instalados en la fecha de la firma de los instrumentos de adhesión (posiblemente mes de mayo) podrán beneficiarse de la medida. Por el contrario, los miembros de la familia de un trabajador español autorizado a ocupar un empleo en un estado miembro (no afectados por el párrafo anterior) tendrán derecho a acceder a toda actividad asalariada en este estado miembro, transcurrido un período de residencia de 3 años, durante los tres primeros años después de la adhesión y de 18 meses durante el cuarto y quinto año después de la adhesión.

Carlos García de Cortázar

LOS NIÑOS ESPAÑOLES, MAL DISTRIBUIDOS ...

baja asistencia a la Realschule y al Gymnasium) depende más de la clase social a la que pertenecemos, que de la capacidad intelectual de los niños. Esto es un fallo de la escuela alemana como institución. La escuela impide o bloquea el acceso de niños españoles a ciertas formas escolares, como son el Gymnasium y la Realschule, y a éste no tiene derecho la escuela alemana.

Saber que la institución escuela en Alemania tiene fallos no es para desesperarse. Es constatar una realidad y desear que corrija las deficiencias.

Podemos criticar más o menos el sistema escolar alemán, pero no debemos olvidar que es una realidad muy importante para los niños. A nuestro alcance y en beneficio de nuestros hijos está:

1. Apoyar las iniciativas existentes para la creación de más Gesamtschulen, ya que, mejor que enviar a un niño a la Hauptschule es inscribirlo en la Gesamtschule.

2. Mandar al Gymnasium al niño que tiene notas adecuadas para ello, ya que ser niño emigrante no significa ser poco inteligente. (Aunque sabemos que ir al Gymnasium en Alemania puede exigir una ayuda especial al niño para que rinda debidamente).

José A. Arzoz